Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Dirección de Administración y Finanzas

Requisición de Compra o Servicio

NÚM. REQUISICIÓN: 009056

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Impresión de 200 ejmeplares del Informe de Actividades y Resultados 2020	1	Servicio	No aplica	$196,852.00
					$196,852.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Comunicación Social

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMATICA	
	A	PR
3362 Servicios de impresión	20	02

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE

Lic. Raúl Llanos Samaniego

Director de Comunicación Social

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Así mismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización de Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, por parte del Pleno del instituto, mediante Acuerdo 0009/SE/19-02/2021, de fecha 19 de febrero de 2021.

Con base en lo establecido por el artículo 24,fracción II que se refiere a las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social para elaborar y ejecutar los proyectos de comunicación en materia de transparencia, rendición de cuentas, estado abierto, acceso a la información y protección de datos personales, se requiere la contratación del servicios de servicio de impresión de 200 ejemplares del Informe de Actividades y Resultados 2020 con el objetivo de difundir entre la población en general las actividades institucionales, así como la importancia y la utilidad de ejercer los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en la vida cotidiana. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el contrato número INFO/DAF/AD/017/2021.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AUTORIZÓ
Mtra. Sandra Mota García	**LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla**
Jefa de Departamento de Presupuesto y Contabilidad	Directora de Administración y Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN		
30	09	2021
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

PD 88